

INSTRUCCIONES SOBRE SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO
Curso académico 2019/2020

El alumnado que se matricula en este Centro pertenecerá a un Grupo de docencia según su primer apellido, el curso y la Titulación, y podrá consultar los horarios en los enlaces siguientes:

GRADO DE DERECHO

<http://www.uco.es/organiza/centros/derecho/es/horarios-aulas-y-examenes-derecho>

Curso 1º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-F)	GRUPO 2 Turno de mañana (G-M)	GRUPO 3 Turno de tarde (N-Z)
Curso 2º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-F)	GRUPO 2 Turno de mañana (G-M)	GRUPO 3 Turno de tarde (N-Z)
Curso 3º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-F)	GRUPO 2 Turno de mañana (G-M)	GRUPO 3 Turno de tarde (N-Z)
Curso 4º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-Lo)	GRUPO 2 Turno de tarde (Lu-Z)	

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<http://www.uco.es/derechoyccee/es/horarios-aulas-y-examenes-ade>

Curso 1º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-L)	GRUPO 2 Turno de tarde (M-Z)
Curso 2º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-L)	GRUPO 2 Turno de tarde (M-Z)
Curso 3º	GRUPO 1 Turno de mañana (A-L)	GRUPO 2 Turno de tarde (M-Z)
Curso 4º	GRUPO 1 Turno de tarde (A-L)	GRUPO 2 Turno de tarde (M-Z)

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADE

<http://www.uco.es/derechoyccee/es/horarios-aulas-examenes-doble>

Curso 1º	GRUPO 4 Turno de mañana (A-J)	GRUPO 5 Turno de tarde (K-Z)
Curso 2º	GRUPO 4(*) Turno de mañana (K-Z)	GRUPO 5(*) Turno de tarde (A-J)
Curso 3º	GRUPO 4 Turno de mañana (A-J)	GRUPO 5 Turno de tarde (K-Z)
Curso 4º	GRUPO 4 Turno de mañana (A-J)	GRUPO 5 Turno de mañana (K-Z)
Curso 5º	GRUPO 4 Turno de mañana	
Curso 6º	GRUPO 4 Turno de mañana	

(*) el alumnado que accedió al itinerario conjunto en el curso 2018/2019 y tiene asignaturas pendientes de primer curso mantendrá el grupo asignado en el citado curso para el 2019/2020.

SOLICITUDES DE CAMBIOS DE GRUPO

Todas las solicitudes de cambio de grupo se entregarán en la Secretaría del Centro.

IMPORTANTE: TODAS LAS ASIGNATURAS DE UN CURSO DEBEN ESTAR EN EL MISMO GRUPO (no puede estar matriculado de una asignatura en un grupo y de otra asignatura del mismo curso en un grupo distinto). **En ningún caso será causa justificativa la incompatibilidad horaria cuando pudiese ser conocida en el momento de la matrícula**

Aun concurriendo causas justificativas para conceder el cambio de grupo, podrán ser denegadas aquellas solicitudes cuya estimación daría lugar a un desequilibrio excepcional de los grupos en los que se divide una asignatura.

La Lista de Admitidos y Excluidos se publicará en la página web del Centro y en el Tablón de anuncios de la Secretaría del Centro antes del **15 de octubre de 2019**.

Se podrá solicitar un cambio de grupo en los siguientes casos:

⇒ **Alumnos de nuevo ingreso:**

Podrán solicitar un cambio de grupo de todas las asignaturas de primer curso, exclusivamente el alumnado que pueda acreditar mediante documentación oficial la existencia de una **relación laboral, situación de dependencia o cualquier otra circunstancia excepcional** que le impida la asistencia a clase en el grupo asignado. **En ningún caso será causa justificativa la incompatibilidad horaria cuando pudiese ser conocida en el momento de la matrícula**

Plazo para solicitar cambio de grupo: del **2 al 6 de septiembre** (ambos inclusive).

Lugar: Secretaría del Centro

⇒ **Alumnos que continúan estudios, y lo solicitan por primera vez:**

Podrá solicitar un cambio de grupo exclusivamente el alumnado que pueda acreditar mediante documentación oficial la existencia de una **relación laboral, situación de dependencia o cualquier otra circunstancia excepcional** que le impida la asistencia a clase en el grupo asignado. **En ningún caso será causa justificativa la incompatibilidad horaria cuando pudiese ser conocida en el momento de la matrícula**

Plazo para solicitar cambio de grupo: del **23 al 27 de septiembre** (ambos inclusive).

Lugar: Secretaría del Centro

⇒ **Alumnos que continúan estudios y tienen concedido el cambio de grupo en cursos anteriores (renovación):**

El alumnado que ya tuviera concedido el cambio de grupo en el curso anterior no tendrá que entregar de nuevo una solicitud, y sólo deberá solicitar la renovación de dicho cambio en la Secretaría del Centro

Plazo para solicitar cambio de grupo: del **23 al 27 de septiembre** (ambos inclusive).